Roberto A. Falcone **EL JUICIO ORAL**

- El valor de los actos instructorios en el debate
- El particular damnificado y el ejercicio de la acción penal
- · Correlación entre acusación y fallo. Hecho diverso



ÍNDICE

EL VALOR DE LOS ACTOS INSTRUCTORIOS EN EL JUICIO ORAL

1. Proceso penal y programa constitucional	9
2. La investigación penal preparatoria. Sus fines	12
3. Actos definitivos e irreproductibles	16
4. Adelantos probatorios	24
5. Instrucción suplementaria	36
6. Otras cuestiones que suscitan la lectura de los testimo- nios recibidos durante la investigación penal preparato- ria	40
7. Lecturas complementarias y la defensa en juicio	44
EL PRINCIPIO ACUSATORIO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Desviaciones. Comparación con el Código nacional	
1. Normatividad y efectividad en el plano de las garantías orgánicas	49
2. Principios inquisitivo, acusatorio y dispositivo. Acusatorio material y formal	51

3.	el juicio oral. Pérdida de gravitación en la decisión de lo obrado en la instrucción	55
4.	Audiencia preliminar. Prohibición de ofrecimiento de pruebas por parte de los jueces	58
5.	"Las partes ante el debate oral". Su condición. El parti- cular damnificado. El Ministerio Público	69
6.	Intervención del particular damnificado, del Ministerio Público y de la defensa en el debate oral. Acusación fiscal. Su retiro. Control de legalidad por parte del Tribunal. Acusación del particular damnificado. Ejercicio autónomo y subsidiario de la acción penal. Extensión del control a la actuación de la defensa	78
7.	Correlación entre la acusación y el fallo. El hecho diver-	
	so	109
8.	La cesura del debate	119
9	. Conclusiones	123
Bil	oliografía	125

DELLA PROVINCIA DE DUENOS AMESE